

Fecha : (la de la firma)

Ref. : SPA/DPA/TRAGS

Asunto : Remisión de Resolución de Admisión a Trámite

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO
AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL.
D.G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y
CAMBIO CLIMÁTICO.
Avda. Manuel Siurot nº50.
41013-Sevilla

Expediente: EAE/SE/694/2022

Vista la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Dos Hermanas mediante la que se solicita el inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica relativa al “Plan de Reforma Interior de la actuación de planeamiento AP-75 “Entrepinares””, en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla), de acuerdo con lo establecido en los *artículos 38 y siguientes de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental*, adjunto se remite:

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL, POR LA QUE SE ACUERDA LA ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SOBRE EL “PLAN DE REFORMA INTERIOR DE LA ACTUACIÓN DE PLANEAMIENTO AP-75 “ENTREPINARES””.

Se le indica que puede acceder al texto íntegro de la resolución de admisión a trámite en el expediente arriba reseñado, a través de la plataforma consigna en la siguiente dirección:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/ebf6c963c78067904b54cf8d568631b5>

Para cualquier aclaración o consulta sobre el tema deberá dirigirse al Departamento de Prevención Ambiental de esta Delegación Territorial. Le ruego que en su contestación haga referencia al número de expediente:

EAE/SE/694/2022.

EL JEFE DE SERVICIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Fdo: Ricardo Olivera García

Avda. de Grecia, 17
41012 - Sevilla

T: 955 121 144
delegacion.ma.dtse.cagpds@juntadeandalucia.es



	RICARDO OLIVERA GARCIA	10/03/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAMDGUG7HS3H74N7HVZXGTHMWB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			